

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, Septiembre de 2020

Señor (a)

ROBERT ANDRES LLINAS LASTRA

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 1421374 DE 2020

COORDINADOR DE LA AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO

Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes SEPTIEMBRE de 2020

Referencia: No 1421374 del año 2020

TATIANA ELENA AGUILAR TÁMARA identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.140.882.199 de Barranquilla – Atlántico, en mi calidad de Contratista del SENA, en la Agencia Pública de Empleo, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de CUARENTA MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL PESOS COP incluido IVA. (\$40.095.000.00). Esta suma, será pagada por el SENA al CONTRATISTA de la siguiente manera: a) un pago en el mes de marzo por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS COP incluido IVA (\$3.648.645.00) y nueve pagos iguales por los meses de abril a diciembre por valor de CUATRO MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS COP cada uno incluido IVA (\$4.049.595.00). Los honorarios serán pagados por el SENA al CONTRATISTA de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de ahorros No. 08005971331 de Bancolombia, cuyo titular es el CONTRATISTA.

Plazo: Hasta el 31/12/2020 sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales para realizar monitoreo, acompañamiento y seguimiento al proceso jurídico de atención de los fallos de Restitución de Tierras, sentencias de Justicia y Paz y demás órdenes judiciales allegadas a la Regional y a la Coordinación Nacional de la APE en atención a la población víctima de la violencia durante la vigencia 2020.

CLÁUSULA CUARTA

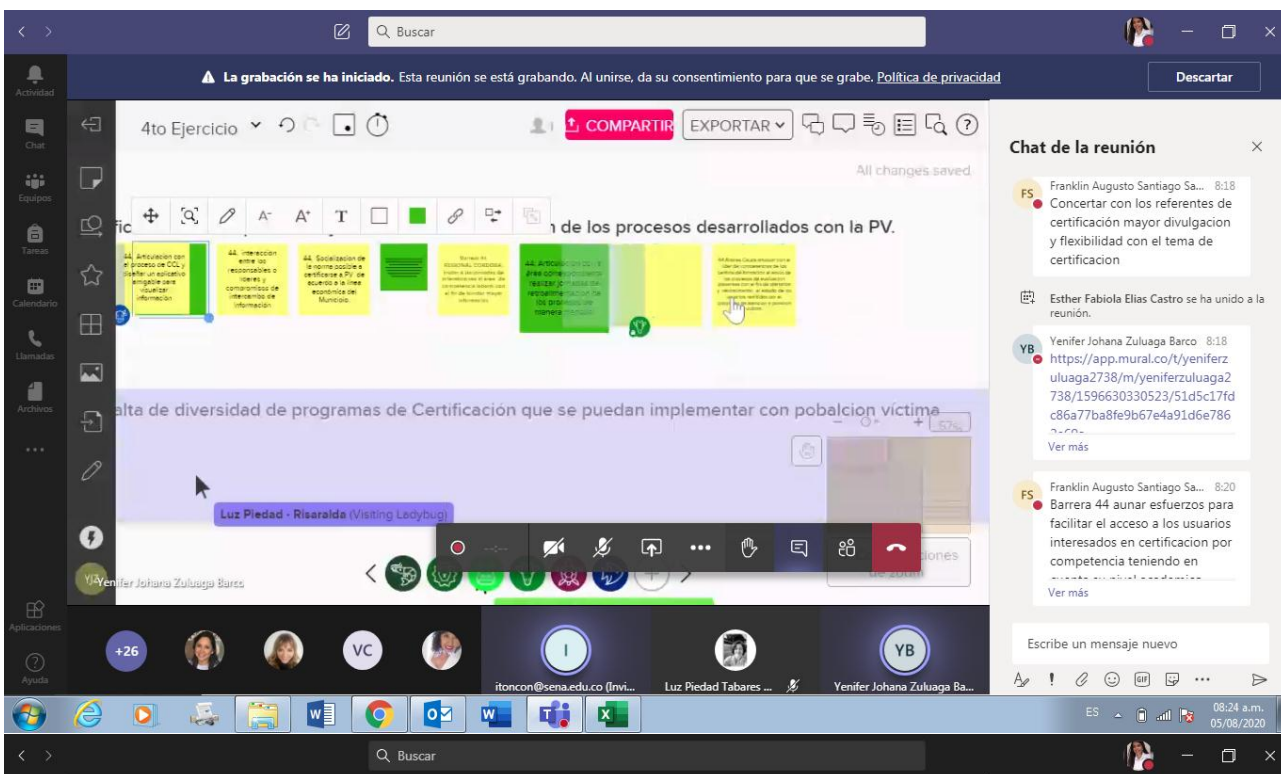
No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar en la contestación a las solicitudes, derecho de petición, fallos y cualquier requerimiento por parte de particulares, autoridades judiciales y administrativas que se presente ante la oficina de población vulnerable de la Regional Atlántico, en especial lo relacionado con temas de restitución de tierras.	Proyección de respuesta a Solicitudes, Peticiones, Reclamos y demás comunicaciones allegados a la Agencia Pública de Empleo – APE y a la oficina de atención a Población Vulnerable.	Drive, correo electrónico institucional y privado.
2	Contactar y brindar atención a la población beneficiaria de fallos de restitución de tierras, con el objeto de ofrecer los programas institucionales y acciones de intermediación laboral según parámetros constitucionales, legales y directrices del SENA.	Se hizo contacto constante de manera telefónica, e-mail y a través de whatsapp con los beneficiarios de fallos de Restitución de Tierras y de Justicia y Paz con el fin de informarles sobre la oferta institucional de la Entidad.	Correo electrónico institucional y privado, llamadas telefónicas, conversaciones de whatsapp.

3	Apoyar en la articulación entre los centros de formación y la oficina de población vulnerable de la Regional, con el fin de brindar formación a la población beneficiaria de los fallos de restitución de tierras que vinculen al SENA regional Atlántico.	Contacto constante con los coordinadores de los Centros de Formación.	Actas de vídeo conferencias, fotos de las mismas.
4	Procurar cercamiento con el sector público y privado con el propósito de suscribir convenios o alianzas que benefician a la población víctima de la violencia, usuarios buscadores de empleo y población vulnerable.	Comunicación constante con la Alcaldía Distrital de Barranquilla con el fin de actualizar las bases de datos del personal vulnerable del Distrito, al igual que con la Unidad de Víctimas, los Enlaces Municipales y las Gobernación del Departamento del Atlántico. Así mismo con las distintas secretarías tanto del Distrito como del Departamento.	Correo electrónico institucional.
5	Participar en los comités de políticas pública en atención a la población vulnerable y víctimas del	Participación en vídeo conferencias de políticas públicas con los municipios asignados	Correo Institucional.

	conflicto, en los cuales se haya designado.		
6	Participar en los espacios de concertación de acciones, así como en los eventos de promoción, divulgación de la oferta institucional en los diferentes espacios convocados por la unidad para la víctima.	Participación de los Facebook Live que se están llevando a cabo todos los miércoles.	
7	Asistir a los centros Regionales de atención y reparación de víctimas CRAV y puntos de atención de población de víctimas, cuando se haga necesario.	Reuniones virtuales con coordinadores de los centros y equipo PV. Reuniones virtuales con equipo jurídico a nivel Nacional.	Actas y fotografías, correo institucional.
8	Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual específico de la agencia pública de empleo.	Se realiza verificación de personas desplazadas en el aplicativo VIVANTO. Se apoya en la orientación ocupacional a población víctima de los fallos de restitución de tierras y sentencias de justicia y Paz.	Correo electrónico, fotografías.

EVIDENCIAS

[illegible]



La grabación se ha iniciado. Esta reunión se está grabando. Al unirse, da su consentimiento para que se grabe. [Política de privacidad](#)

Descartar

4to Ejercicio

COMPARTIR EXPORTAR

All changes saved

de los procesos desarrollados con la PV.

Alta de diversidad de programas de Certificación que se puedan implementar con población víctima

Luz Piedad - Risaralda (Visiting Ladybug)

Yenifer Johana Zuluaga Barco

Chat de la reunión

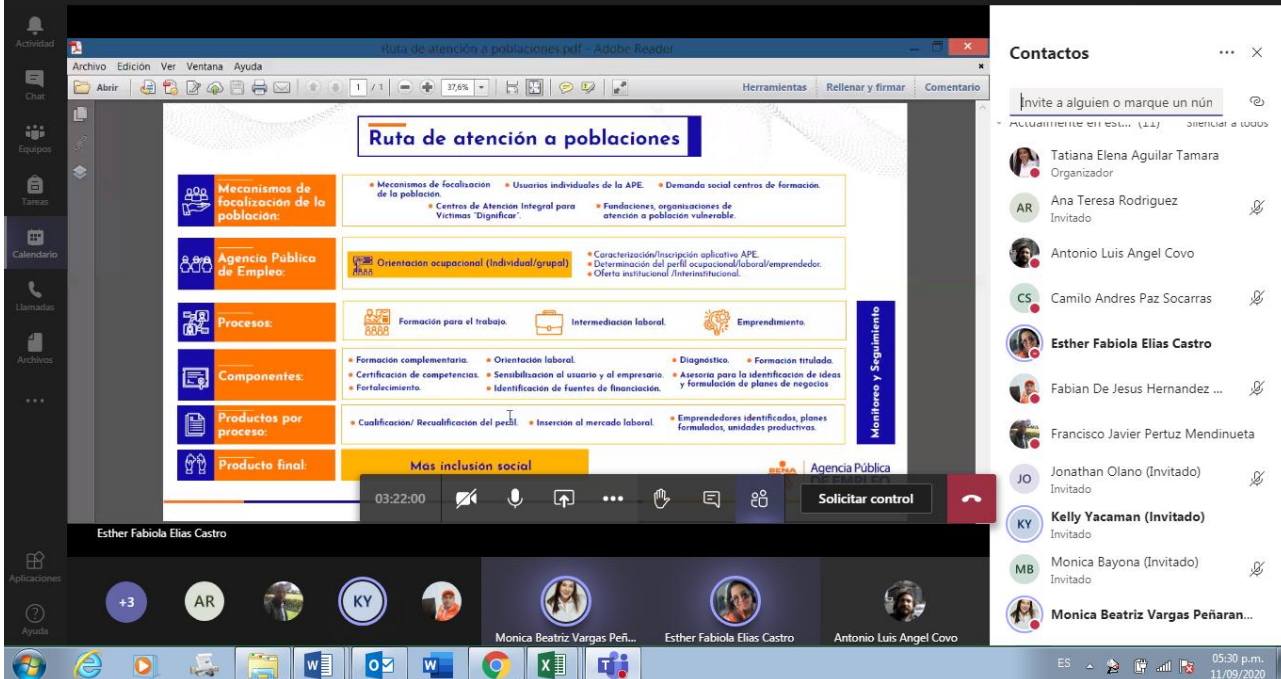
FS Franklin Augusto Santiago Sa... 8:18
Concertar con los referentes de certificación mayor divulgación y flexibilidad con el tema de certificación

Esther Fabiola Elias Castro se ha unido a la reunión.

YB Yenifer Johana Zuluaga Barco 8:18
<https://app.mural.co/t/yeniferzuluaga2738/m/yeniferzuluaga2738/159663030523/51d5c17fd86a77ba8fe9b67e4a91d6e786>
Ver más

FS Franklin Augusto Santiago Sa... 8:20
Barrera 44 aunar esfuerzos para facilitar el acceso a los usuarios interesados en certificación por competencia teniendo en
Ver más

Escribe un mensaje nuevo



Ruta de atención a poblaciones.pdf - Adobe Reader

Archivo Edición Ver Ventana Ayuda

Herramientas Rellenar y firmar Comentario

Ruta de atención a poblaciones

Mecanismos de focalización de la población:

- Mecanismos de focalización de la población.
- Usuarios individuales de la APE.
- Demanda social centros de formación.
- Centros de Atención Integral para Víctimas "Dignificar".
- Fundaciones, organizaciones de atención a población vulnerable.

Agencia Pública de Empleo:

- Orientación ocupacional (Individual/grupal).
- Caracterización/inscripción aplicativo APE.
- Determinación del perfil ocupacional/laboral/empresario.
- Oferta institucional. Interinstitucional.

Procesos:

- Formación para el trabajo.
- Intermediación laboral.
- Emprendimiento.

Componentes:

- Formación complementaria.
- Orientación laboral.
- Diagnóstico.
- Formación titulada.
- Certificación de competencias.
- Sensibilización al usuario y al empresario.
- Asesoría para la identificación de ideas y formulación de planes de negocios.
- Fortalecimiento.
- Identificación de Fuentes de financiación.

Productos por proceso:

- Cualificación/ Recualificación del perfil.
- Insertión al mercado laboral.
- Emprendedores identificados, planes formulados, unidades productivas.

Producto final: Mas inclusión social

Monitoreo y Seguimiento

Agencia Pública

Esther Fabiola Elias Castro

03:22:00

Solicitar control

Contatos

Invite a alguien o marque un número

Actualmente en esta lista (4/4) Dirigida a todos

Tatiana Elena Aguilar Tamara Organizador

AR Ana Teresa Rodriguez Invitado

Antonio Luis Angel Covo

CS Camilo Andres Paz Socarras

Esther Fabiola Elias Castro

Fabian De Jesus Hernandez ...

Francisco Javier Pertuz Mendieta

JO Jonathan Olano (Invitado) Invitado

KY Kelly Yacaman (Invitado) Invitado

MB Monica Bayona (Invitado) Invitado

Monica Beatriz Vargas Peñar... Invitado

Retroalimentación evidencias de justicia y paz

07:59

El micrófono está desactivado.

FC

Juan Camilo Buitrago Rivero

Faber Augusto Ospina Castaneda

Jose Enrique Osorio Chirivi

CP

Claudia Marcela Vergara Pupo

LL

LEYDY CAROLINA BEDOYA LOPEZ

SA

Santiago Guaqueta Angarita

ML

Marly Rebeca Martinez Llanos

YL

Yudy Alexandra Londono Lopez

E

evelasquezc@sena.edu.co (Invitado)

Participantes

Invite a alguien o marque un número

- Tatiana Elena Aguilar Tamara
- CP Claudia Marcela Vergara Pu...
- evelasquezc@sena.edu.co (I...
- Invitado
- FC Faber Augusto Ospina Casta...
- Jose Enrique Osorio Chirivi
- Juan Camilo Buitrago Rivero
- LEYDY CAROLINA BEDOYA ...
- Externo a su organización
- LA Liliam Lorena Guzman Angu...
- ML Marly Rebeca Martinez Llanos
- SA Santiago Guaqueta Angarita

AS

FS

MO

El micrófono está desactivado.

VC

JA

MM

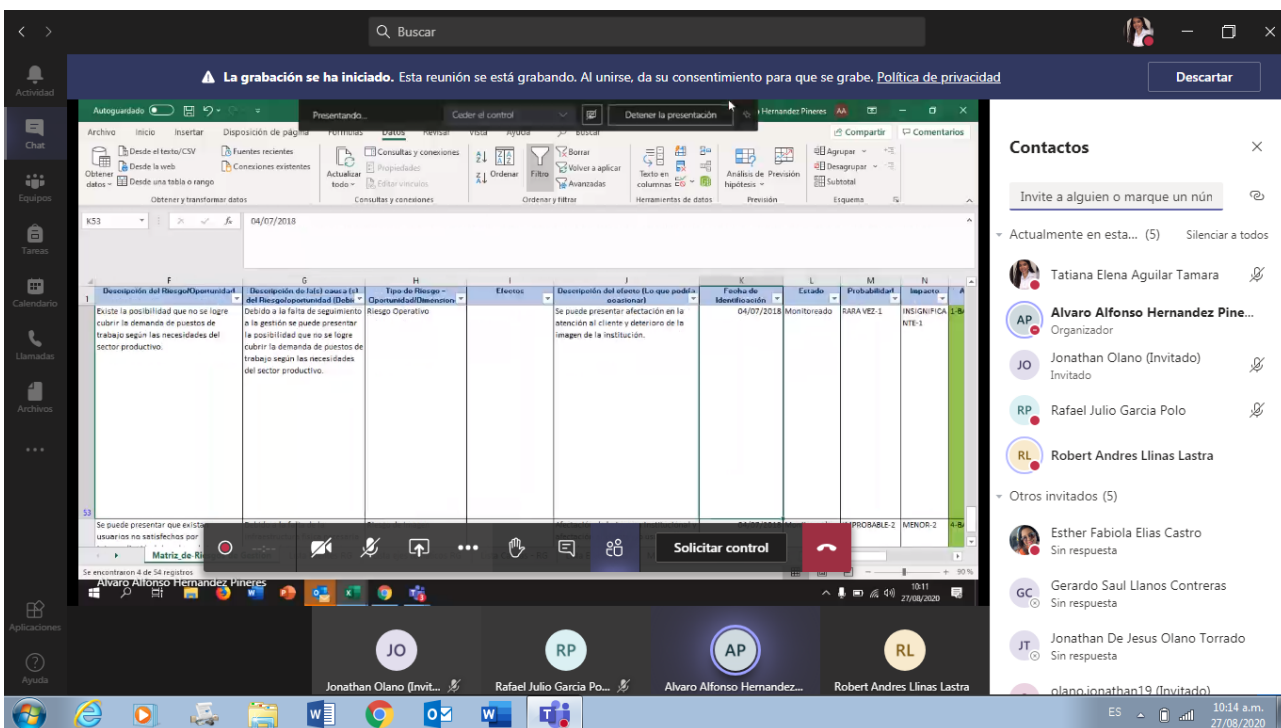
LO

Contactos

Invite a alguien o marque un número

Actualmente en est... (18) Silenciar a todos

- Tatiana Elena Aguilar Tamara
- AS Andres Augusto Burbano Sa...
- BG Boris Bermudez Guzman
- Diana Mosquera
- FS Franklin Santiago (Invitado)
- Invitado
- JA Jeisson Rozo Arcia
- Joana Astrid Tamayo Gutierr...
- Jorge Andres Velez Rubiano
- Jose Enrique Osorio Chirivi
- Judith Amell Suarez
- Leidy Cecilia Lopez Quintero



Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia de la planilla- recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, expedido por Aportes en Línea 9409185362, correspondiente al mes de Agosto del año 2020.

Cordialmente,

TATIANA ELENA AGUILAR TÁMARA

Contratista

C.C. No. 1.140.882.199 de Barranquilla

Recibí a satisfacción:

ROBERT ANDRES LLINAS LASTRA

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 1421374 DE 2020